

Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 235/2011

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 24 DE OCTUBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, en día y hora inhábil, con fecha 12 doce de los corrientes, solicitud de acceso a la información pública, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 235/2011 en la que se solicita información relativa a ... "Indice de mortalidad en lo que va del año." (SIC). Al respecto dígasele al peticionario que la información que solicita, no corresponde a este Poder Judicial del Estado, sin embargo, atendiendo al numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala: "Artículo 71. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda" para tal efecto, canalícese al peticionario para que formule su solicitud a la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Salud del Estado, Dirección: Jesús Goytortua No.340 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, San Luis Potosí 78269 Teléfonos: (444) 817-24-53; conmutador (444)834-11-00 o bien en la siguiente dirección electrónica; http://www.slpsalud.gob.mx/

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII, 71 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Notifiquese el presente acuerdo por medio de lista en los términos del artículo 60, fracción XVI del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la ley de la materia y al peticionario a través del sistema electrónico INFOMEX.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, Encargado de la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARIN

MARÍA TERESITA RUEDAS BARRA

En 25 de octubre de 2011 se notifica el auto que antecede por medio de listas.